

RIO GALLEGOS, 22 de mayo de 2023

VISTO:

La Nota presentada docentes de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicitan la incorporación de un miembro tribunal docente de la Unidad Académica Río Gallegos, en los próximos Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE fundamentan el requerimiento en que se constata la ausencia de profesores de la Escuela de Enfermería de la UARG en condiciones académicas suficientes para integrar los tribunales evaluadores;

QUE los Consejeros y Consejeras Laura OYARZO, Pablo PAIVA, Natalia VILLANUEVA y Silvina DIAZ, elevan Nota a este Cuerpo, solicitando el acompañamiento a la nota presentada por los docentes de la Carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

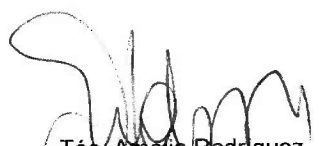
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:**

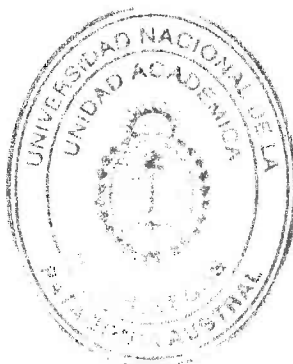
ARTICULO 1º.- ACOMPAÑAR el requerimiento presentado por los docentes de la Carrera Licenciatura en Enfermería, respecto a la solicitud de incorporación de un miembro tribunal docente de la Unidad Académica Río Gallegos, en los próximos Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición.-

ARTICULO 2º.- HACER EXTENSIVA la solicitud para que un docente de la Unidad Académica Río Gallegos, integre los tribunales evaluadores en los Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición, cuando sea de su competencia.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a través de la Secretaría Privada del Sr. Decano, al Sr. Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia para su conocimiento y continuidad del trámite con posterior remisión al Consejo Superior para su tratamiento. -



Téo. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Vicedecana
UNPA-UARG

Río Gallegos, 22 de mayo de 2023

Al

CONSEJO DE UNIDAD

UNPA UARG

S-----/-----D

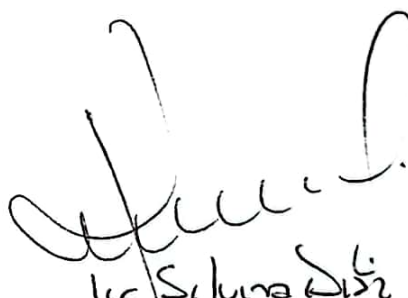
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, solicitamos a los miembros del Consejo de Unidad, su acompañamiento al pedido solicitado por nota al Consejo Superior de fecha 19 de mayo desde la Escuela de Enfermería de la UARG, referida a la incorporación de un miembro Tribunal Evaluador docente en los próximos Concursos de cargos de carrera docente de la Carrera de Licenciatura en Enfermería UNPA UARG.

Sin otro particular, saludamos a UD. Atentamente.-


Pablo Paiva


Wilton de los
Angeles


Lic. Silvana Díaz


Paulo Aguiar

Rio Gallegos, 19 de Mayo de 2023

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

UNPA UARG

CC

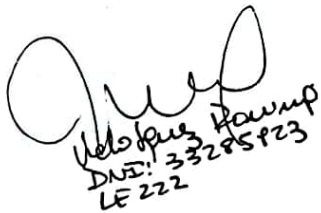
ADIUNPA

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, solicitamos a los miembros del Consejo Superior UNPA, la incorporación de un miembro Tribunal Evaluador docente UNPA UARG, en los próximos Concursos Públicos y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería UNPA UARG.

Esta solicitud responde intentos a la publicación de los concursos, en la que se constata la ausencia de profesores de la Escuela de Enfermería UARG en condiciones académicas suficientes para integrar los Tribunales evaluadores antes mencionado.

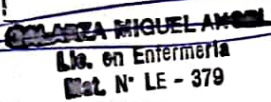
Atte, Docentes Enfermería UNPA UARG


Lic. Valeria C. Oyarzo
DNI: 33285123
LE 222

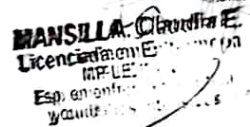
 Lic. Valeria C. Oyarzo
Esposa en enfermería y
Gestión Gerontológica
UNPA - UARG


Mg. Daniel Romero
Prof. Adjunto




LIC. SARA QUEDA
Profesor Asociado
Escuela de Enfermería
UNPA - UARG

 LIC. SARA QUEDA
Profesor Asociado
Escuela de Enfermería
UNPA - UARG


MANSILLA Claudia E.
Licenciada en Enfermería
Especialidad en Geriátrica
y Gerontología


Lic. Marcela Triviño
Docente
UNPA-UARG


Silvia Dusi
Docente UNPA UARG

Presidencia general académica


Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA